



Expte. **B-45-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo el arreglo del gran pozo que genera pérdida de agua potable sobre calle Colodrero al 1250.-

VISTO:

La destrucción que ha sufrido el pavimento en calle Colodrero al 1250, y

CONSIDERANDO

Que en la zona mencionada se observa un gran y profundo pozo, con pérdida de agua potable en grandes cantidades sobre la vía pública que torna peligrosa la circulación vehicular por la zona.

Que por esta calle habitualmente circulan gran cantidad vehículos y el mal estado de la calzada genera inseguridad vial y la posible rotura de los vehículos particulares.

Que por el lugar circulan los colectivos de la Línea A de La Nueva Perla, que por su porte y peso agravan la situación en cada pasada y, lo que es más importante, padecen los inconvenientes que la rotura produce en los vehículos.

Que los vecinos pagan sus tasas municipales y tienen el derecho de que el municipio cumpla con su obligación de realizar la "limpieza y conservación de la vía pública" como bien titulada esta la tasa correspondiente.

Que Pergamino ha sufrido y mucho la falta de agua potable en los últimos meses por lo cual es inaceptable que se derrame el líquido elemento sin que inmediatamente se proceda a subsanar la situación.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento en -----calle Colodrero al 1250, previo arreglo de la rotura del caño de conducción de agua potable que está generando un derrame en la zona.

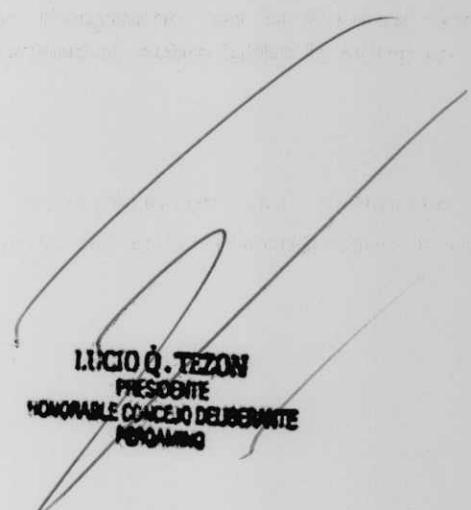
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2850/16


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO